



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
**GARANTIAS**  
CAPITAL SOCIAL  
**48.000.000 de Rs. vn. efectivos**  
PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,768 47

Sub-directores en Santander: para incendios y vida, **Pedro del Hoyo**; para marítimos, **Hijo de Porrúa y Compañía**.

## A disfrazarse

En la Plaza del Obispo, núm. 7, bajo, se alquilan trajes muy elegantes para todas edades y dominós de seda y percalina, á precios sumamente arreglados.

Hay antifaces de todas clases.  
No confundirse, Plaza del Obispo, número 7, bajo.

## Aviso

Con objeto de evitar á nuestros suscritores el recargo del 10 por 100, que por razon de quebranto en el giro tenemos que aumentar al importe que se hallan adeudando, ponemos en su conocimiento, que el día 16 del actual es el señalado para entregar los citados giros á nuestra agencia, por si desean pagar antes de dicho día para evitarse el mencionado recargo.

El importe pueden remitirlo en letra sobre el giro mútuo.

## ¿Y EL CASI SUFRAGIO?

La pregunta con que encabezamos estas líneas es la que, desde hace algunos días, vienen haciéndose los partidos liberales al ver que el tiempo avanza y no se presenta á las Cortes ningun proyecto de ley municipal, en sustitucion del que tenia presentado don Venancio Gonzalez, y que el actual ministro de la Gobernacion tuvo por conveniente retirar tan luego como tomó posesion de su cartera.

Y es tan lógico que esta pregunta se repita, hasta con interés, cuando en el citado proyecto de anterior ministro se hacia extensivo á las elecciones municipales el *casi sufragio* que se habia concedido para las de diputados provinciales, y nada más ajustado á derecho que dicha concecion, por tratarse de la eleccion de entidades jurídicas que, por la ley, tienen el deber, las unas de administrar los intereses de limitadas agrupaciones de una misma provincia, cuales son los ayuntamientos; y otras de la suma de citadas agrupaciones de la misma provincia, como son las diputaciones; y seria llevar al seno de las mismas corporaciones una diversa autoridad de origen, creada por distinto derecho de naturaleza, cual aconteceria si, por ejemplo, las próximas elecciones de concejales se realizan con el censo restringido, cuando las de diputados se han verificado con el *casi sufragio*.

¿No es bastante, si esto aconteciese, para que se consideren revestidas unas corporaciones de más legítima representacion que otras? Esto no cabe duda, y rivalidades de tal naturaleza, no solo no es razonable que se establezcan por ningun gobierno serio, sino que acusarian un verdadero desorden en las leyes orgánicas de más importancia de todo gobierno constitucional, como son las que se relacionan con la emision del sufragio y sirven de base para la organizacion de los grupos á quienes se confia la importante mision de administrar los intereses morales y materiales de los municipios y provincias.

Pues bien; ese desorden seria de lamentar ocurriese, por las graves consecuencias que habia de reportar á la administracion de tan respetables intereses, amen del mal efecto que tiene que causar en el cuerpo electoral, cuando no há muchos días, para nombrar representantes en las diputaciones se les concedia á un gran número el derecho de eleccion, y para designar los concejales, ó sea los administradores de intereses que más directamente les afectan, se les niega. Ese desorden es más que probable acontezca, pues retirado el proyecto mencionado, no hay noticia de que se presente otro en sustitucion, y ya los alcaldes van publicando bandos, anunciando, cual lo ha hecho el de Santander con fecha 1.º del corriente, que durante los quince primeros días del presente mes estarán fijadas al público, como lis-

tas provisionales, las ultimadas en el año último que obedecian á la division en distritos que estaba vigente.

De modo que el *casi sufragio*, hoy por hoy, ya no existe y para las próximas elecciones municipales se dará el desorden que censuramos, de que pierdan el derecho electoral muchos de los ciudadanos que le han disfrutado en las pasadas elecciones, y que las diputaciones estén elegidas con más representacion y autoridad que lo estarán los ayuntamientos.

Para que se penetren bien nuestros correligionarios de quiénes en el día tienen derecho á ser incluidos en las listas definitivas para las próximas elecciones, y cuya RECLAMACION de INCLUSION solo tienen derecho á efectuarlo HASTA EL DIA QUINCE DEL CORRIENTE, copiaremos las prescripciones de la ley, con el fin de que no pierdan el derecho al sufragio los que deban disfrutarle:

«Tienen derecho á figurar como electores los vecinos cabezas de familia, con casa abierta, que lleven dos años por lo menos de residencia fija y paguen alguna cuota de contribucion directa, con un año de anterioridad, ó acrediten ser empleados civiles del Estado, la provincia ó el municipio en servicio activo, cesantes con haber por clasificacion, jubilados ó retirados de ejército y armada. Son tambien electores los mayores de edad que lleven dos años de residencia y justifiquen su capacidad profesional ó académica por medio de título oficial.»

A esta restriccion del derecho electoral sigue la de los ciudadanos que pueden ser elegibles, y son aquellos que reunan las circunstancias siguientes:

«Son elegibles los que lleven cuatro años por lo menos de residencia fija y paguen una cuota directa, comprendida dentro de los dos primeros tercios de la lista general de contribuyentes; los que, siendo vecinos, paguen alguna cuota de contribucion y acrediten por medio de título oficial su capacidad profesional ó académica, y los que sufren descuento en los haberes que perciben de fondos generales, provinciales ó municipales, siempre que el importe del descuento equivalga á la cifra señalada á los contribuyentes elegibles.»

No venimos nosotros á emitir juicio alguno respecto de la próxima lucha municipal: nuestro objeto, al escribir las líneas que preceden, es llamar la atencion de nuestros correligionarios y de todos los hombres serios que se ocupan de la cosa pública, acerca del abandono que aparece hoy por hoy en la legislacion electoral, y si este se lleva á efecto, cual es de esperar, si las elecciones se verifican con el censo electoral, y si el *casi sufragio* desaparece, el desorden será inmenso, la herida del sistema representativo gravísima, y la burla al cuerpo electoral no queremos calificarla, seguros de que este lo hará tan severamente como se merece.

## A nuestros correligionarios

En los quince primeros días de este mes, segun el bando del señor alcalde de fecha primero del corriente, y del que nos ocupamos en las líneas del escrito que precede, deben presentar las reclamaciones de inclusion en las listas electorales aquellos que se crean con derecho á figurar en las mismas, segun las condiciones establecidas en la ley, y que copiamos tambien en el anterior escrito.

En su virtud, confiamos, que tanto el comité local como todos los sub-comités, adoptarán las medidas que crean más convenientes para conseguir que todos aquellos correligionarios que no estén comprendidos en las listas electorales que se hallan expuestas al público y tengan derecho á que se les incluya, no dejen de solicitarlo en el plazo que se concede que es HASTA EL DIA QUINCE DEL CORRIENTE.

Así lo esperamos en bien del partido y sin que se entienda, por consecuencia de dicho trabajo, que está ya resuelta implícitamente la conducta que se ha de seguir en las próximas elecciones, pues esta la determina el partido el día que lo estime conveniente.

## Ecos políticos

Dice *El Correo* que una Cámara cristiana y liberal no puede mantener por más tiempo el ignominioso castigo del cepo y del grillete.

El general Martinez Campos es partidario acérrimo de ese castigo ignominioso.

Luego resulta que el general del lloron no es cristiano.

¿Puede que sea igorroto!

Los presbíteros continúan adhiriéndose á la política de *El Siglo Futuro* y condenando á los rebeldes de *La Fé*, *La Union* y *El Cabecilla*.

Todos esos presbíteros son de los que cobran del presupuesto, no se vayan ustedes á creer.

Por imitar á don Cándido Nocedal, que, sin tener en cuenta que el gobierno es liberal y ateo, por consiguiente, no renuncia á cobrar las diez mil pesetas de la cesantía, aunque se contamine de impiedad con el dinero de los liberales.

¿Qué Nocedales y qué presbíteros...!

Dicen que el general Martinez Campos desea ir á Cuba.

Bueno: por nosotros que vaya!

La prensa ministerial se despepita por hacer creer que no existe dualismo alguno entre el general Martinez Campos y Nuñez de Arce.

Pero lo cierto es que hay disidencia entre ambos ministros, y que será causa de una próxima crisis.

No hay que preguntar, cuando esta se manifieste, cuál de los dos ministros tendrá que dejar la poltrona.

El general Martinez Campos, ó el general *Garantía*, como le llama ya la opinion, permanecerá en su puesto.

Y el autor de los *Gritos del combate* saldrá del gabinete dando gritos de indignacion contra el héroe de Sagunto.

Dos ventajas para el país, despues de todo.

Dos que de la patria escueta

brillarán en el registro.

¡Recobrar un buen poeta

y perder un mal ministro!

El Sr. Sagasta ha prometido la presidencia del Congreso al Sr. Alonso Martinez para cuando dimita el Sr. Posada Herrera.

Bien: ¿pero cuando dimite?

Aquí del personaje aquel de *El que nace para ocharo*, cuando disputa con la patrona:

—Usté mi esperanza trunca

con esa inútil arenga.

Ya pagaré cuando tenga.

—¿Y cuándo tendrá usté?

—¡Nuncal

*La Iberia* dice que el Senado no opondrá dificultades de ningun género á la política liberal del Sr. Sagasta.

¿Qué dificultades ha de oponer si no hay tal política liberal ni Cristo que lo fundó?

Leemos en *El Porvenir*:

«El Sr. Nuñez de Arce aborrece el cepo y el grillete.

El general Martinez Campos adora el grillete y el cepo.

Una solucion para evitar cuestiones: destinar al ministro de la Guerra los cepos y grilletes que desea abolir en Cuba el señor Nuñez de Arce.

Así quedarán todos contentos: el uno, proscribiendo lo que odia; el otro, conservando lo que admira.»

Es el mejor procedimiento para evitar cuestiones.

Nada, nada, los cepos y los grilletes para quien los quiera.

Dice un periódico que *El Siglo Futuro* no quiere creer que al exhumar el cadáver de Zumalacárregui se ha visto que le faltaba la cabeza.

Esa incredulidad de *El Siglo Futuro* puede tener por fundamento la creencia de que no tenia cabeza Zumalacárregui.

Creencia muy natural

en un carlista tan fiel.

Claro: ¡creará Nocedal

que todos son como él!

Un periódico de la izquierda dinástica, dice: «El señor Cánovas y su partido aceptan la fórmula del juramento propuesta por el ex-redactor de *La Iberia*.

Ese ex-redactor, ex-miliciano y ex-liberal, figuraba en un célebre cuadro de hombres célebres de la Revolcion del 68.

Hay que borrarle.»

Y á continuacion de esto, exclama *El Porvenir*:

«Conformes; ¿pero qué hay que hacer con los que se alzaron en armas contra Isabel II, gritaron ¡Abajo para siempre la raza de los Borbones! defendieron más tarde la monarquía de don Amadeo y la República, y hoy, cortesanos del éxito, besan humildemente la planta de uno de esos Borbones que entonces proscribieron al grito de ¡Viva España con honra! lanzado desde los puentes de los barcos, sitos en la bahía de Cádiz?»

¿Qué hay que hacer con esa gente?

Para que tiempo se aborre

lo mejor es, y no marra,

que á los unos se les borre

y á los otros se les barra!

El señor Martos se separa de la izquierda.

¿Crearán ustedes que para volver al campo republicano?

¡Qué! ¿Para ayudar al gobierno contra los zurdos!

¡Todo, por supuesto, en bien de la República!

¡La honestidad de *Lucrecia Borgia*!

De *El Liberal*:

«La liquidacion de la herencia de Pío IX está terminada.

Hace pocos días se vendió en Inglaterra, por un precio verdaderamente irrisorio, el hermoso

yacht de vapor que el antecesor de Leon XIII habia mandado construir en los arsenales del Támesis, hace veinticinco años.

La *Inmaculada Concepcion*—que así se llama el yacht—ha sido comprada para el servicio de viajeros entre Portsmouth y la isla de Wigh.

*Sic transit gloria mundi...*

¡Cielos! ¿Y han permitido los neos que ese sa-grado yacht se venda para fines mundanos?

Está visto que los neos, como no sea de balde, no rescatan de las manos de los impíos ni á la *Inmaculada Concepcion*!

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Berlin 1.º (recibido el 2)

El príncipe de Bismarck está enfermo.

Se cree que tendrá que guardar cama durante muchos días.

Paris 31 (recibido el 2 por la tarde.)

El presidente del Consejo sigue enfermo. Se cree que necesitará algunos días de reposo.

En el Consejo celebrado esta noche se ha acordado la conducta que debe seguir mañana el gabinete en la Cámara, decidiéndose pedir que no se interrumpa el debate sobre la cuestion de los príncipes.

El impresor del manifiesto del príncipe Napoleón ha sido condenado á 400 francos de multa.

El príncipe sigue preso.

Para el sábado se espera que el fiscal formule la acusacion.

San Petersburgo 31.

El ministro, baron de Giers, ha dirigido una circular en la cual dice que las entrevistas que ha celebrado con los ministros de Alemania, Austria é Italia durante su último viaje, han dado un resultado muy satisfactorio para la conservacion de la paz europea.

Londres 2.

Los periódicos de Londres, habiando esta mañana de la votacion de anoche de la Cámara francesa, la censuran.

*El Standard* dice que es un precedente peligroso.

*El Daily-News* cree que los príncipes de Orleans deberian formular una protesta de respeto á lo existente para no justificar ninguna medida contra ellos.

*El Times* manifiesta que los republicanos han cometido una falta imperdonable al proporcionar á los príncipes de Orleans un motivo para que adquieran gran popularidad en Francia.

Paris 2.

Se asegura que el duque de Aumale va á publicar inmediatamente una carta-manifiesto protestando en su nombre y en el de sus hermanos y sobrinos, contra las medidas excepcionales votadas por la Cámara contra ellos, que han servido siempre con la mayor lealtad á su país y respetando las leyes.

## Carta de Madrid.

2 de Febrero de 1883.

Muy señor mio: La desaparicion de la pena de muerte del Código penal, puede que traiga algun serio disgusto en el gabinete, toda vez que ya el órgano del general Martinez Campos se declara partidario, no solo de que la pena subsista en él como letra, sino como castigo real, cuando nadie ignora que el Sr. Romero Giron desea que la tal pena desaparezca por completo. La cuestion es quizás el punto más difícil que tienen que resolver los legisladores, no obstante no haber en el Código penal consignado para delito alguno ese terrible castigo. En los casos más graves marca la ley de cadena perpétua á pena de muerte; pero nunca la pena de muerte sola. ¿Cómo se resolverá esta cuestion? Regularmente no se resolverá, por ahora, ni en mucho tiempo, por lo menos lo de que la palabra muerte desaparezca como castigo, por más que solo se aplique en casos muy excepcionales.

Se pretende introducir cisma de nuevo con motivo de la provision de altos puestos, y al efecto se lanzan nombres sobre nombres y se adjudican desde las mesas de los cafés los puestos más elevados á personas que por más que son dignísimas, no reunen las circunstancias que marca la ley de presupuestos. Hasta mediados del presente no terminarán definitivamente las combinaciones, pues para esa época cumplen los dos años que se exigen para ascender de un puesto á otro, y así, y solo así, puede atenderse á las exigencias de la política y á las necesidades del servicio.

Los conservadores se van entibiando algo en su defensa de la izquierda: esto perjudica en gran manera á los amigos del duque, pues han perdido un poderoso auxiliar.

La cuestion del juramento quedó ayer terminada en la alta Cámara, aprobándose el dictámen de la comision por 112 votos contra 22.

La obra de Sellés, *Las esculturas de carne*, ha obtenido un gran éxito.

### Centros y Academias

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Continúa en todos los centros científicos y literarios el movimiento iniciado en el mes anterior. Ni la época del Carnaval que se aproxima, ni el *maremagnum* político que envuelve en sus turbulentas olas a las facultades de los hombres de más valer, han sido obstáculos para que se vean pobladas las aulas en que una multitud ansiosa de conocimientos acude á escuchar la voz de los oradores, que dando de mano á las cuestiones en que se ventilan los intereses de partido, consagran las primeras horas de la noche á la difusión de la ciencia en sus múltiples manifestaciones.

En la imposibilidad de reseñar por falta de espacio todas las sesiones de este género habidas en la anterior semana, nos concretaremos á dar una ligerísima idea de las principales, á fin de que nuestros lectores, por medio de este que podemos llamar índice, encuentren en las respectivas publicaciones profesionales la materia más conforme á sus gustos ó aptitudes.

En el Ateneo ha dado su segunda conferencia sobre el régimen parlamentario el elocuente orador don Gumersindo Azcárate, é inútil es decir, dadas sus condiciones y la importancia del asunto, magistralmente tratado, el interés con que el público habrá seguido al profundo pensador, que ha puesto de manifiesto las llagas que corroen el sistema y amenazan destruirlo.

Sigue en la Academia de jurisprudencia el señor Henestrosa disertando acerca del método experimental en el estudio del derecho, y aunque, en nuestro concepto, peca el apreciable orador de exceso de espiritualismo, la galanura de su frase y la profundidad de conocimientos que revelan sus conferencias, hace que estas se escuchan con gusto por el escogido auditorio que concurre á la citada Academia.

De intento hemos dejado para el último el Fomento de las Artes, en cuyo centro se discuten con preferencia temas prácticos relacionados con el estado actual de la sociedad. En él, bajo una forma sencilla, se abordan los grandes problemas, y se busca su solución por medios adecuados á los de que se disponen en el período en que vivimos.

La prostitución, ese cáncer que corroe la sávia de nuestra juventud y hace de un inundo vicio una institución reglamentada por el Estado, fué el tema que días anteriores escogió el señor Labra para su conferencia en el centro de que nos ocupamos.

Inútil es decir que el orador, salvando las escabrosidades del asunto, puso de manifiesto los males que á la sociedad ocasiona la reglamentación por el gobierno del vicio, é hizo justicia á la junta de damas que en Inglaterra ha tomado á su cargo la extirpación de este virus social.

Plácemes merecen las indicadas damas, y también el señor don Rafael María de Labra, que, al exponer al público de Madrid sus laudables esfuerzos, los ha abrigado con la galanura de su fluida y correcta frase.

Suyo afmo.—T.

### Noticias

La recaudación obtenida en la aduana de esta ciudad durante el próximo pasado mes de Enero, comparada con la de igual fecha del año anterior, acusa un aumento de 57.325 pesetas 69 céntimos.

Dice *El Aviso*:

«Recomendamos á la autoridad que redoble la vigilancia á la llegada de los vapores de Cuba.

Hay ganchas que se esconden en el mismísimo departamento de la máquina del vapor remolcador.

Conque... si serán de ley!»

Hacemos nuestra la recomendación y procuraremos averiguar los ganchos y ganchas que visitan esta población, para de nuevo hablar de este importante asunto.

Ayer tomó posesión del cargo de tesorero de Hacienda pública de esta provincia, don José María Priego y Cubero, que fué nombrado por real orden de 17 de Enero.

En la subasta anunciada para hoy en este ayuntamiento, referente al tranvía solicitado por los señores Colomer y Sanchez Diaz, no se presentaron licitadores. Un individuo de los presentes hizo algunas observaciones, que no sabemos el resultado que darán; pero lo que sobre este asunto podemos asegurar á nuestros lectores, es que ayer telegrafiaron á Bélgica los señores Colomer y Sanchez Diaz, pidiendo materiales, y según tenemos entendido, para fin de Mayo quedarán ultimados estos trabajos.

La *Gaceta* de ayer publica un real decreto ratificando el convenio celebrado entre España y el Reino Unido de la Gran Bretaña para regularizar entre ambos países la situación de las compañías anónimas y demás asociaciones comerciales,

industriales y financieras, y una real orden marcando el número de hombres que ha de obtenerse del reemplazo de este año, llamado al servicio activo con destino á los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Ha sido destinado á la aduana de Barcelona don Diego Fernandez de la Riva, electo vista segundo de este depósito comercial, y nombrado para esta vacante don Manuel Duran y Vazquez, vista tercero de la de Port-Bou.

Se le ha concedido una pensión de 182 pesetas y 50 céntimos anuales á María del Cerro Perez, madre de un soldado fallecido en Cuba.

Nuestro querido amigo y correligionario don Santos Landa nos suplica la inserción del siguiente suelto:

«Dice *El Diario* de antes de ayer que el señor Landa no acepta el cargo de individuo del comité provincial del partido pactista.

Con decir que el Sr. Landa no ha sido elegido para tal puesto, está contestado *El Diario de Santander*.»

El teniente coronel y fiscal militar de este distrito, don Enrique Gallego y Escudero, se halla sumariado á Julian Garcia Argüeso, Paulino Gonzalez Mantilla, Alejo Arco Pico, Toribio Barron Villote y Cayetano Soboron Alonso, por no haber concurrido á la concentración para Ultramar realizada el 20 del pasado Enero, señalándose el plazo de 30 días para que se presenten en el cuartel de San Felipe de esta ciudad.

Se ha resuelto que las obras ejecutadas en la casa de baños de la primera playa del Sardinero, se han construido con sujeción al proyecto aprobado, salvo ligeras diferencias en lo general poco esenciales, y como consecuencia de esta aprobación, se ha declarado que se han cumplido las cláusulas importantes á los concesionarios don Arturo y don César Pombo al otorgarles aquella concesión.

Ha sido nombrado interventor de la aduana de Gijón don Juan San Martín, vista quinto que era de la de esta ciudad, y para esta vacante don Pedro García Lopez, vista primero de la de Almería.

En la caja de ahorros de la sociedad de crédito Banco de Santander, se han verificado durante el pasado mes de Enero 319 imposiciones, con 42.550 pesetas 32 céntimos, y 115 reintegros con 23 987 pesetas 37 céntimos.

### Situación horrible

Ayer tarde oímos con insistencia que los toreros del faro de Mouro habían izado bandera de auxilio en aquella isla. Después nos han asegurado que salió un vapor remolcador con una lancha para poder averiguar lo que se les ofrecía, pero por haber mucha mar les fué de todo punto imposible acercarse, logrando poderles oír que necesitaban con urgencia alimentos, pues hacia ya algunos días que no comían, sin que hasta la fecha se les haya podido socorrer.

Esta situación es horrorosa y exige que inmediatamente se pongan en práctica todos los medios que caben en lo humano, para llevar á aquellos infelices los socorros que con tanta urgencia necesitan.

Hay que tener en cuenta, para darse una idea de la desesperada situación de los toreros de Mouro, si es cierto lo que nos informan, que se trata de dos familias en las que hay niños de corta edad que están sufriendo los horrores del hambre.

Tenemos entendido que personas respetables de esta localidad están recogiendo firmas para elevar una estatua en vida á D. Juan Pombo, la cual ha de colocarse en la plazuela de la Libertad.

Con el mismo objeto dícese que se gestiona en Valladolid y Palencia, en cuyos puntos el señor Pombo ha hecho inmensos beneficios.

Antes de anoche á las ocho y media una mujer que habita en una casa de la calle de Ruamayor daba grandes voces de auxilio, á las que acudieron varios agentes de la autoridad hallando afortunadamente infundadas las voces, por lo que se ha puesto el caso en conocimiento de la alcaldía.

De tres escándalos dió parte ayer á la alcaldía la guardia municipal; uno en la calle de Ruameyor, otro en la calle Alta y otro en la Primera Alameda, todos sin consecuencias.

Ayer, al conducir á la perrera un guardia municipal á un joven, varios amigos de este le defendían de tal manera que llegaron á insultar al guardia, por lo que también pernoctaron en la perrera.

Ayer recibió el señor Illera un telegrama de Liverpool con la noticia de haber llegado á aquel puerto el vapor *Español*.

Resulta, pues, que la noticia que nos dió nuestro corresponsal telegráfico acerca de un siniestro marítimo hace días, se refería á un vapor de nacionalidad española y no al que lleva aquel nombre.

Como en el telegrama venía la palabra *Español* con la inicial mayúscula, creímos que era el nombre del buque, y por eso dimos así la noticia.

Celebramos mucho que el vapor de que se trata no haya experimentado ningún contratiempo, y damos las gracias al señor Illera por su delicada atención al trasmitirnos la noticia que ha dado motivo á este suelto.

El señor Enguita ha tenido la amabilidad de remitirnos, y se lo agradecemos mucho, el vals y la mazurka que hoy ejecutará por las calles de esta población la sociedad *El Cencerro*, los cuales se hallan puestos á la venta en casa de nuestro apreciable amigo y correligionario Sr. Iturriaga, y en algunos otros establecimientos.

Los que de fuera de esta capital deseen adquirir tan bonita música, pueden dirigirse al autor, don Maximino Enguita, calle de Santa Clara, 16, 2., mandando 4 reales en sellos de 15 céntimos por cada número.

Anoche á las nueve y media, al hacerse cargo de su demarcación, el sereno de la calle de Atarazanas, observó que en la puerta de un almacén de tocino que existe en la calle del Infierno, estaba la llave de la cerradura.

Inmediatamente fué avisado el dueño que reconoció el local y no observó ninguna falta.

Se encuentra en la cárcel de Zaragoza un bandido á quien se atribuyen nueve asesinatos y diez y ocho robos de importancia, y entre otros el de las alhajas de la Virgen del Pilar.

Si es verdad lo que un diputado catalán contaba ayer de Pancha-Ampla, el bandido de los nueve asesinatos y de los diez y ocho robos de importancia, hubiera concurrido en tiempo de los conservadores, no ya con el gobernador de una provincia, sino con el ministerio en masa.

¡Honor al mérito!

### Revista de Madrid

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

El mes de Enero ha terminado llevándose delante de sí la primera de nuestras notabilidades en el arte escénico, el primero de nuestros genios financieros y uno de los primeros en consecuencia de nuestros hombres políticos. ¡Matilde Diez, José de Salamanca, Eugenio García Ruiz!

Hé aquí tres nombres que en su esfera respectiva señalan época en los fastos de nuestro país y de los que la muerte se ha apoderado casi simultáneamente. La verdad es que el mes de Enero se ha mostrado cruel con los madrileños, y á ser posible que durara algunos días más, ninguno de los que en la villa habitamos hubiéramos podido aprovecharnos de la necrópolis, según pintorescamente nos prometía nuestro alcalde primero, allá para el mes de Abril próximo.

No han sido las que dejamos enumeradas las únicas víctimas del mes de Enero.

El domingo último presencié Madrid una dolorosa catástrofe que aun sigue siendo objeto de las conversaciones. Nos referimos á la muerte del aeronauta Mayet, que desde hace cuatro meses venía haciendo ocupar la más elevada de las posiciones á los vecinos de esta capital, sin distinción de sexos ni de condiciones. En su globo se habrían elevado señoritas, periodistas empresarios de teatros, toreros y hasta un ejemplar paciente de la mansísima clase asnal. El último que le acompañó fué un maestro de obras, y por salvarle, el infeliz Mayet, al conseguirlo, sufrió una violentísima caída desde el tejado de una casa de la calle de la Magdalena. El pueblo de Madrid ha rendido el último tributo al heroico aeronauta asistiendo en masa á su entierro, que ha revestido los caracteres de una verdadera solemnidad.

Pasando á otros asuntos más alegres, hemos de mencionar el estreno de la ópera *Mefistófele* del maestro Boito, que venía precedida de inmensa fama. No diremos que no sea merecida; pero, á fuer de intérpretes del sentimiento del pueblo que no mira las dificultades rítmicas sino las melodías que le llegan al alma, hemos de confesar que no logrará la obra mencionada eclipsar el *Fausto*, de Gounod, por más que todos convengan en que *Mefistófele* es una obra que indica en su autor profundos conocimientos musicales, quizás demasiados, decimos nosotros que no somos partidarios de que el arte se encastille en los dominios de la ciencia, accesibles solo á las especialidades.

Madrid baila desenfadadamente. Los elegidos de la fortuna en casa de Molins, de Fernand-Núñez y de Vinent; los que no pertenecen á la sociedad dorada, en el Real, Zarzuela y Alhambra. Todos anuncian en sus rostros la llegada del día Momo con su primer ministro la Locura. Sigamos la corriente, y digamos con Serra:

¡Todos al baile!—T.

### Comunicado

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mío: En el número 2.437 de su ilustrado periódico se insertó una noticia de todo punto inexacta. En ella se dice que chocó la lancha del práctico Sr. Lopez, con el vapor *Bayonés*, y que gracias á las acertadas disposiciones del capitán, se pudo evitar el que se desgraciara la tripulación, y como tripulante que fué de dicha lancha y en nombre de todos mis compañeros, me dirijo á V. porque no podemos consen-

tir que prevalezca una noticia inexacta, dada con sobrada ligereza á esa redacción, y ya que el hecho es público y á fin de que cada cual quede en el lugar que se merece, redactamos el hecho tal y como pasó, sin temor á ser desmentidos.

Hallándonos el día 29 de Enero próximo pasado en la lancha de guardia del puerto, con el inteligente práctico del mismo D. José Estéban Lopez, se avistó el vapor *Bayonés*, y á pesar del fuerte viento al Sur que reinaba en aquel momento y lo picada de la mar, salimos, como era de obligación al puerto en su busca; pero tan pronto como el capitán nos vió nos hizo señas de no querer práctico, mas al vernos en tal compromiso y sin poder dominar nuestra embarcación, una vez al hablar le pedimos por favor que parara y nos diese un remolque á fin de librarnos de una muerte segura, lo cual no hizo y seguía picando cuanto le era posible; visto este proceder tan poco humanitario, bogamos cuanto nos fué posible á fin de cruzarle hasta chocar con su costado, de cuyas resultas se abrió la lancha como no podía menos de suceder á causa de la velocidad que llevaba el vapor, lo que se pudo haber evitado si este hubiera atendido á nuestras suplicas.

En este trance, ya entre aguas, nos echó un cabo por el que saltamos á bordo sin que nos invitaran á ello; una vez todos en el vapor y amarrada la lancha, el capitán mandó picar el cabo para que ésta se fuese, más á los ruegos del práctico, esto no se hizo.

Estas y no otras, señor director, fueron las acertadas disposiciones del capitán. Si á esto no se pone remedio, un día, no lejano quizá, se cubran de luto muchas familias.

Soy de V. atento S. S. Q. B. S. M., Fernando Chaves, Evaristo Miera, Adolfo Alonso, Baltasar Fariñas, Ambrosio Lavín, Rafael Roig.

### Pacotilla

Ya en los dominios de la tierra hispana el Carnaval impera y va á estar unos días de jarana la humanidad entera!

¡Paso al Dios Momo que la tierra pisa con sin igual salero!  
¡Un Dios, á quien jamás se dice misa porque no tiene clero!

A reinar por tres días en el globo viene para su gloria y el que no se divierta será un bobo más grande que el de Coria!

Ved, sino, á las beatas timoratas no escuchar hoy al fraile, que recomienda mucho á las beatas que no vayan al baile!

Y es que para no verse solitario cual pichon sin palomas, quiere que vayan al confesionario en vez de ir á dar bromas!

¡A divertirse, pues, niñas discretas, con honesta mesura; que yendo con disfraces y caretas no ha de saberlo el cura!

Y á la que dé más pruebas de talento sin ser tonta ni fátua, yo haré que nuestro ilustre ayuntamiento la levante una estatua!

¡A qué no saben ustedes la cosa más notable que hay en el Astillero?

No es la Planchada, ni la casa municipal, ni la iglesia, ni las quintas, ni los jardines, ni la fábrica de petróleo, ¡ni siquiera el cura párroco!

Lo más notable es un *chon* de la pertenencia de don Tomás Tijero.

Un *chon* fenomenal, inmenso, inconmensurable, ¡una montaña de tocino!

Pesa 30 arrobas; mide dos metros, quinientos centímetros de largo y dos metros doce centímetros de ancho. (Medidas exactas.)

¡Y qué agilidad en sus movimientos! ¡Qué tranquilidad de conciencia revela aquella simpática fisonomía...!

El Sr. Tijero se propone que siga engordando hasta el año que viene.

¡Quiere que llegue á pesar cuarenta arrobas! El año que viene parecerá un elefante.

Y el día que le degüellen, habrá morcillas, chorizos para el consumo de todo el año, en Madrid España!

Suplico al señor Tijero que le entregue siguiente tarjeta de los visitantes del otro día:

En fé, respetable *chon*, de que nuestra admiración es grande, como se vé, felicitamos á usted, principalmente Mazon.

Llegamos muy bien acá de la *Corconera* á bordo, y á quien sueña en volver ya. Manténgase usted tan gordo y espresiones á mamá!

*El Aviso* ha escrito en prosa una noticia que le ha salido en verso. Verán ustedes:

«El ayuntamiento ha acordado que se hagan por administración las obras del adoquinado del muelle de Calderón.»  
 Ahora voy á escribir yo en verso el comentario, para que me salga en prosa.  
 Lo que aquí se necesita es que esas obras, Ricardo, se hagan por lo que se quiera, pero que se hagan mejor de lo que se están haciendo.

¡Y que venga á corregirme Nuñez de Arce!

Se ha confirmado la noticia de la muerte de Tamberlick.  
 El Diario de Cádiz trae hasta los por menores de este triste suceso.

Dice que murió envenenado... ¡en el final de Lucrecia!

Pero que luego se fué á cenar con unos amigos y no se ha vuelto á morir á Dios gracias!  
 Celebró mucho que goce de buena salud Enrico.  
 Plácemes mil á la víctima!  
 ¡Piedad... para el asesino!

Dice Oláran apropósito de una multa que han impuesto á uno por obstruir la calle de la Concordia, que él siente que no le multen á él por eso.

Lo puedes conseguir de una manera:  
 ¡Dejando en el arroyo la chistera!

Se va á representar en un teatro de Madrid un juguete titulado: *Monedas de cinco duros.*

Monedas que no darán al que vaya á la función; pero ¡ay Dios! cuántos irán solo por ver cómo son!

—¿De qué forma iré al baile para ir más fijo de que no me conozca ningún amigo?

—Para resolver eso no hay que ser sábio.

—¿Voy de mono?—Es inútil; vete... ¡sin cuartos!

**Boletín Financiero**

de la Sociedad general de Anuncios de España.

La semana última que reseñamos ha sido abundante en fluctuaciones y los valores del Estado, así como los de sociedades y Bancos, han tenido diversas alteraciones á consecuencia de la liquidación y del estado de la Bolsa de París.

El 4 por 100, lo mismo el perpétuo que el amortizable, tienen tendencia al alza, pero no es posible predecir si esta tendencia se acentuará ó si, por el contrario, habrá nuevas bajas. Todo esto depende del caciquismo bursátil que, á semejanza del caciquismo político, que prescinde de toda conveniencia de interés general y atropella la ley con tal de ver realizados sus propósitos, consultara sus intereses é imprimiera á los cambios la dirección que más le convenga.

Es curioso observar cómo las leyes más elementales del crédito y los principios más rudimentarios del sentido común aplicados á los negocios de Bolsa, quedan desmentidos ante la voluntad y el capricho de tres ó cuatro especuladores.

Las Bolsas de Londres y de París obedecen, por lo general, en los movimientos de los valores á hechos ó esperanzas de índole general, sin que esto quiera decir que no haya casos en que se muevan merced á otros impulsos; pero en la Bolsa de Madrid se hace el alza ó la baja según este ó el otro compren ó vendan. Esto es triste, pero es verdad.

Las acciones nuevas del Banco de España procedente

del aumento de capital han descendido, desde 290 á que se hicieron á la fecha de nuestro Boletín anterior hasta 258, y aunque el jueves ganaron 10 enteros merced á la atmósfera que se hacía para impulsar el alza, mucho tememos que tan nobles esfuerzos sean ineficaces para conseguirlo.

El 4 por 100 perpétuo ganó 0.45 y el amortizable 0.60. Las Cubas también fueron muy ofrecidas, habiéndose hecho hasta 96.85. El mes de Febrero promete ser de fluctuaciones.

**MOVIMIENTO DE BUQUES**

ENTRADOS

Vapor Fernandez Sanz, 184 ts., c. Uresberrueta, de San Sebastian con 45 cajas jabón á la órden y otros efectos para varios.

Id. F. T. Barny, 545 ts., c. Renaul, de Amberes con 120 cajas bujías, 60 sacos arroz, 21 bultos id. y 35 cajas ginebra á la órden; 41 id. id. á los Sres. Villegas y Solar; 30 id. id., 420 bultos vidrio y otros á don Vicente Gonzalez; 12 id. id. id. á don Miguel Lecuona; 70 id. quincalla y otros á don R. Lecuna; 66 id. id. id. á don M. Cabrero; 17 id. id. id. á los señores Ubierna y Fernandez; 4 id. id. id. á la señora Viuda de Wünsch; 21 id. id. id. á don F. Larrañaga; 25 id. id. id. á los señores Echegaray y compañía; 59 fardos papel á don M. Vial; 3.758 bultos hierro á don S. Aguado, y otros efectos para varios.

Vapor Gijon, 646 ts., c. Piñole, de Barcelona y escalas con 1126 bultos hierro á D. Francisco Larrañaga; 1532 id. id. á los señores Gomez y Aparicio, 120 sacos arroz á la órden; 25 idem id. á D. Jerónimo de Toca; 20 cajas the á los señores Martínez Zorrilla y Sobrino; 198 idem manteca y otros á los señores Fernandez Sanz y compañía.

Vapor Luchana, 359 ts., c. Arostegui, de Cádiz con 96.600 kilogramos sal á la órden.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 12 y 36 minutos.

Bajamar.—A las 6 y 36 minutos.

419

**Testimonio convincente!**—Recientemente se han hecho notorios algunos hechos notables relativos á la eficacia sin igual de las Píldoras Azucaradas de Bristol en las afecciones del hígado. El señor Antonio Diaz, de Montevideo, asegura que ale curaron en tres dias de una congestión del hígado, impidiendo la ictericia. Carlos Amaral, de Lima, dice: «Cuando principié á tomar las inapreciables Píldoras Antibiliosas y Alterativas de Bristol, todos los médicos me habían desahuciado. Diéron á mi enfermedad el nombre de degeneración del hígado, y lo cierto es que sufría acerbos dolores en el costado derecho, que estaba inflamado, y además tenía una constipación aguda con pérdida completa del apetito. El uso de las Píldoras me devolvió la salud.» La señorita Dolores Valgo, de Caracas, en una carta al Dr. Bristol dice lo siguiente: «Solo á la medicina de V. (las Píldoras Azucaradas de Bristol) debo el restablecimiento de mi salud despues de haber sufrido por espacio de más de tres meses una fiebre biliosa remitente de las más agudas.» En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

**¡APELACION AL PÚBLICO!**

La admirable eficacia del JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE, muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vías respiratorias (véase el anuncio), ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecen. Llevan-

do los frascos del JARABE DE LAGASSE, grabado en el vidrio el nombre de Lagasse y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C<sup>a</sup> de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma Grimault y C<sup>a</sup>. La poca delicadeza de estos falsificadores debe hacer comprender lo que es el producto que expenden como JARABE DE LAGASSE, y el público sensato sabrá á qué atenerse.

**AL PÚBLICO**

He abierto en mi casa, calle de Vargas, número 3, piso segundo, una clase de Francés y elemental, si así se proporcionase.

**NO MÁS INCENDIOS EN LOS TEATROS**

**El Incombustible**

Descubrimiento útil y benéfico de gran aplicación á las Artes y á la Industria.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

La aplicación del líquido llamado incombustible á decoraciones de teatro, á la madera y al papel de documentos, ofrece las mayores garantías de favorable éxito, siendo el único medio conocido hasta el día de evitar incendios y catástrofes como la de Viena y otras muchas que han ocurrido y vienen ocurriendo á cada paso.

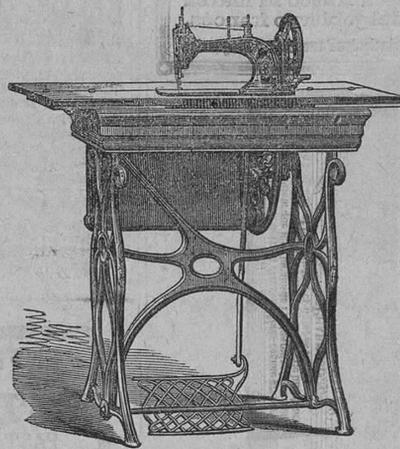
Dicho líquido, compuesto de diversas materias graduadas con la mayor exactitud para obtener un lisonjero resultado, ofrece la ventaja de no alterar los colores de los lienzos pintados ni de las pinturas, siendo su duración permanente. La adopción, pues, en los teatros de una mejora semejante es bajo todo punto necesaria, por cuanto lleva la tranquilidad al público, es de utilidad material para el propietario y lucrativa para las empresas teatrales, por cuanto de ese modo aumentaría la conveniencia á los espectadores.

Para más noticias, dirigirse á los inventores Gimenez é Irigoyen Mercaderes, 5, Pamplona, ó en esta provincia á su representante José Manuel Gonzalez, Atarazanas, 5, «La Estrella».

MÁQUINAS PARA COSER

**SINGER**

las únicas legítimas.



A plazos: diez reales semanales.

Al contado: diez por ciento descuento.

13 Blanca 13  
SANTANDER.

**El Toison**

Casa especial en lencería, bordados y equipos para novias.  
 San Francisco, 23, esquina á Puerta la Sierra.

**TRASPASO**

Por no poderle atender su dueño, se hace en condiciones muy ventajosas del establecimiento que en la calle de la Blanca, número 34, posee D. Bernabé Centeno. En el mismo establecimiento se liquida un gran saldo de calzado de todas clases y á precios excesivamente baratos. Para informes dirigirse á su dueño.

**Anton Pericon W.**

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.  
 Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wünsch, San Francisco, 17.

**BING Y LOMBERA**

Blanca 19, casa del señor abrero  
 Máquinas de coser á 10 reales semanales con un mes de pruebas sin fiador muchas veces, entre ellas la de pie, La Silenciosa, la legítima de Singer, la Howe, la Grover, y las de mano las acreditadas la Brunonia, la Progreso y lindísima de cadeneta.

**LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESES**

fabricados por C. J. SHAW y C.<sup>a</sup> (Manchester)

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

**TALLER DE MIERES**

Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc.

**PEDIR NOTAS DE PRECIOS**

Taller de guarnicionería, zapatería y efectos de viaje

**DE B. MIERES**

28 — San Francisco — 28  
 SANTANDER

**VILLA DE MADRID**

12 — Blanca — 12

SANTANDER

Objetos de fantasía y novedad, lampistería, camas y colchones, á precios sumamente económicos.

**GRAN BAZAR**

DE

**SAN FRANCISCO**

DE

**JOSÉ UBIERNA**

FRENTE Á LA IGLESIA  
 SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y latón. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa. Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases. Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de álbumes para retratos, y Perfumería. Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

**NO DEJARSE ENGAÑAR**

La tintorería francesa de Bruno Rechede, que estaba en la zapatería de doña Adela Alonso, Plaza Vieja, se ha trasladado á la calle de la Blanca, 4.

**AFINADOR DE PIANOS, FARMONIAS ó Sinfonías.** San José, 10, 3.<sup>o</sup>

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.-1883

173

abuela. Enrique y Eduardo se conocían; pero se conocían de la manera que podían conocerse el sobrino de Mad. de Lorgues y el hijo de monsieur Duval; esto es, sin intimidad de ningún género. Enrique tenía demasiado talento para hacer notar en nada la superioridad que le daban sobre Eduardo su nacimiento y su posición en el mundo; pero Eduardo estaba educado por su familia en los principios de la mayor sencillez para tratar de salvar la distancia que le separaba de Enrique; en una palabra, en presencia de Enrique era, no el hijo del banquero Duval, más rico, y sobre todo más independiente que su antigua señora, sino el hijo del intendente de Mad. de Lorgues.

Cecilia, como puede suponerse, no perdió ninguna de aquellas particularidades que la marquesa hizo por su parte resaltar, decidida como estaba, á realzar el mérito de su protegido en el ánimo de su nieta; además, preciso es confesarlo, esta superioridad de Enrique sobre Eduardo no existía únicamente en la casualidad del nacimiento y en el privilegio de la educación, sino en todo; en el sonido de su voz, en la elegancia de sus facciones; Eduardo podría llegar á ser algo con el tiempo; Enrique lo era ya.

172

escribió á Mad. de Lorgues para anunciarle el estado de su hija.

Por su parte Cecilia había escrito á Mr. Duval para que le enviase un médico, y no había ocultado al banquero los temores que le inspiraba aquella debilidad extremada de su madre.

De aquí resultó que al día siguiente, y casi en el mismo momento, se pararon dos carruajes á la puerta de la quinta: el uno conducía á la duquesa de Lorgues y á su sobrino, y el otro á madama Duval y á su hijo.

Si Enrique y su tía hubiesen venido solos, Cecilia hubiera podido encerrarse tal vez en su cuarto y evitar de este modo el ver á Enrique; pero aquella doble visita exigía su presencia: no pudiendo los dos jóvenes entrar en el cuarto de la duquesa, que se hallaba en cama, fueron recibidos por la marquesa, la que hizo llamar al momento á su nieta.

Cecilia, que había visto desde la ventana el carruaje de la duquesa de Lorgues, y se había formado su plan de retirada, se vió entonces obligada á salir, á pesar de la resolución que había formado, resolución que, menester es confesarlo, le costaba mucho llevar adelante.

Halló á los dos jóvenes en la habitación de su

169

—¡Ay, madre mia! No lo sé; pero en mi sueño me parecia que era yo más dichosa muriendo con él que viviendo con cualquier otro hombre del mundo.

—¡Hágase según la voluntad de Dios, y no según la mía! exclamó la baronesa juntando sus manos, y levantando al cielo sus ojos con una indecible expresión de conformidad.

XIII.

**La agonía de una santa**

Y no cabe la menor duda de que la resignación de la baronesa era meritoria: todos sus desvelos de hacia diez años se habían consagrado á aislar á Cecilia del mundo entero, para conservar á aquella alma pura é ignorante de toda pasión; su proyecto de unirla á Eduardo, proyecto que, según ella, sustrayendo á Cecilia de los azares de la política, que alcanzaba en aquella época á los hombres y á las personas mas elevadas, aseguraba una felicidad tranquila é ignorada, se había fijado en su imaginación desde el día en que Mr. Duval le había dado á conocer sus intenciones; había previsto desde luego la oposición de la marquesa,

